

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



**INSTITUTO VASCO DE FINANZAS
FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA**

**AUDITORIA TXOSTENA ETA URTEKO KONTUAK
INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES**

EJERCICIO 2013ko EKITALDIA



URTEKO KONTUEN AUDITORIA TXOSTENA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

**Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen
Euskal Institutuaren Administrazio
Kontseiluarentzat****Al Consejo de Administración del
Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen
Euskal Institutua**

1. Kontrol Ekonomikoko Bulegoko Auditoretza Zerbitzuak, Euskal Autonomia Erkidegoko Ekonomia Kontrolari eta Kontabilitateari buruzko ekainaren 30eko, 14/1994 Legeak ematen dizkion eskumenak gauzatu ondoren, Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutuaren urteko kontuak auditatu ditu, hau da, 2013ko abenduaren 31ko balantzea, eta aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galera irabazien kontua, ondare garbiaren aldaketen egoera-orria, diru-fluxuaren egoera-orria, eta memoria. Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutuaren urteko kontuak formulatzea Enteko Administrazio Kontseiluaren erantzukizuna da, betiere, erakundeari dagokion finantza-informazioaren araudi-esparrua kontuan hartuz (erantsitako memoriaren 2.1 oharrean adierazita dator), bereziki bertan bildutako kontabilitateko printzipioak eta irizpideak eta aldi berean, aipatutako urteko kontuak prestatzeko akats garrantzitsurik

1. La Oficina de Control económico, a través del Servicio de Auditoria y en uso de las competencias que le atribuye Ley 14/1994, de 30 de junio, de Control Económico y Contabilidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco, ha auditado las cuentas anuales de Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutua que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Consejo de Administración de Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales del ente público de derecho privado de acuerdo con el marco de información financiera aplicable a la entidad que se detalla en la Nota 2.1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios



egon ez dadin, behar den barne kontrola ezartzearen erantzule da.

Sektore Publikoko Auditoria Arauak kontuan hartutako lanean oinarriturik, gure erantzukizuna da, ia urteko kontu horiek irudi zehatza islatzen duten edo ez adieraztea. Urteko kontuak akats nabarmenik ez dutela arrazoizko segurtasuna lortu ahal izateko, nahiz eta ez erabatekoa, arau horiek eskatzen dute auditoria planifikatzea eta gauzatzea.

2. Urteko kontuetan jasotako diru-kopuruei eta informazioari buruz ebidentzia egokiak eta nahikoak lortzeko, auditoria batek dakar prozedura batzuk aplikatzea.

Aukeratutako prozedurak auditorearen irizpedearen esku daude, urteko kontuetan akats garrantzitsuak izateko arriskuen balorazioa barne delarik. Arriskuaren balorazio horiek egiterakoan auditoreak kontuan izaten du Erakundeak urteko kontuen prestaketa eta aurkezpen zentzuduna egiteko duen barne kontrol adierazgarriena. Horren helburua, kasu bakoitzean egokiak diren auditoria prozedurak diseinatzea da eta ez ordea, erakundearen barne kontrolaren eraginkortasunari buruz iritzia ematea. Auditoria batek honako hau ere badakar,

contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del sector Público. Dichas Normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

2. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del ente público de derecho privado de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del



kontabilitate-irizpideen egokitasunaren eta erakundeak egindako kontabilitate-aurreikuspenen arrazoizkotasunaren ebaluazioa eta baita ere, urteko kontuen orotariko aurkezpenaren ebaluazioa.

3. Gure iritziz, erantsita doazen 2013ko kontuek alderdi esanguratsu guztietan leialki adierazten dituzte Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutuak 2013ko abenduaren 31n zituen ondarea eta egoera finantzarioa eta, era berean, egun horretan amaitutako ekitaldian zehar egindako eragiketen emaitza eta diru fluxuak, aplikagarria den finantza-informazioari dagokion araudiak, eta, bereziki, bertan bildutako kontabilitateko printzipioek eta irizpideek xedatutakoa betez.

4. Gure auditoriako iritzian eraginik izan gabe, ohartarazi nahi dugu erakunde horren jarduera eta jarraipena baldintzaturik dagoela Eusko Jaurlaritzak egindako finantziarioagatik.

5. Erantsitako 2013ko ekitaldiko kudeaketa-txostenean, Instituto Vasco de Finanzas - Finantzen Euskal Institutuaren egoerari

control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Entidad así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutua al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

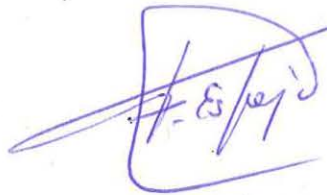
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que la actividad y continuidad del Ente se encuentra condicionada por la recepción de financiación por parte del Gobierno Vasco.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran

buruz Administratzaileek bidezko ikusten dituzten azalpenak jaso dituzte eta baita bere negozioaren bilakaeraren inguruan eta beste hainbat kontuen inguruan ere, eta ez dira urteko kontuen barruan sartzen. Egiatzatu dugu, aipatutako kudeaketa-txostenaren baitan dagoen kontabilitate-informazioa 2013ko ekitaldiko urteko kontuekin bat datorrela. Gure lana Auditore moduan, Kudeaketa-txostena egiaztatzen mugatzen da, paragrafo honetan bertan aipatu dugun helmenaren arabera eta ez du kontuan hartzen erakundearen kontabilitate-erregistroetatik lortutako informazioaren berrikustea besterik.

oportunas sobre la situación de Instituto Vasco de Finanzas-Finanzas Euskal Institutua, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

Vitoria-Gasteiz, 2014ko ekainaren 13a



Fernando Espeja

AUDITORIAKO ZERBITZUBURUA
KONTROL EKONOMIKOKO BULEGOA



ENTE PUBLICO DE DERECHO PRIVADO

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS-FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013**



INDICE

	Página
BALANCE DE SITUACION	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	7
INFORME DE GESTION	30



FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS
Balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2013	2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		138.961.397	138.981.712	PATRIMONIO NETO		55.985.493	79.470.993
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		51.445.977	53.027.939	Fondos Propios	13	55.985.493	79.470.993
Instrumentos de patrimonio	7	22.485.345	28.000.000	Fondo Social		105.854.000	80.854.000
Créditos a empresas	9.2	28.960.632	25.027.939	Resultados de ejercicios anteriores		(1.383.007)	825.372
Inversiones financieras a largo plazo		87.515.420	85.953.773	Resultado negativo del ejercicio		(48.485.500)	(2.208.379)
Instrumentos de patrimonio	8	9.530.039	11.729.719				
Créditos a empresas	9.1	77.985.381	74.224.054				
ACTIVO CORRIENTE		120.816.724	46.961.112	PASIVO NO CORRIENTE		203.753.111	106.471.831
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		46.007.542	7.542	Deudas a largo plazo		203.753.111	106.471.831
Deudores varios	11	46.000.000	-				
Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.542	7.542	Deudas con entidades de crédito	14	50.000.000	
Administraciones públicas-retenciones		-	7.545	Otros pasivos financieros	14	153.753.111	106.471.831
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		628.462	262.466	PASIVO CORRIENTE		39.517	-
Créditos a empresas- Intereses	10	628.462	262.466	Deudas a corto plazo		32.879	-
				Deudas a c/p con entidades de crédito	14	32.879	-
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.638	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		74.180.720	46.683.559	Otras deudas con las Administraciones Públicas		6.638	-
Tesorería y otros act. líquidos	12	74.180.720	46.683.559				
TOTAL ACTIVO		259.778.121	185.942.824	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		259.778.121	185.942.824

FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresadas en euros)

	Notas	2013	2012
Importe de la cifra de negocios	16.1	2.493.242	1.082.432
Ingresos financieros		2.493.242	1.082.432
Gastos de personal	16.3	(26.961)	-
Otros gastos de explotación		(48.760.038)	(1.409.381)
Servicios exteriores		(886)	-
Gastos financieros por deudas con terceros		(1.281.280)	(1.284.791)
Deterioro de instrumentos financieros	16.2	(47.477.872)	(124.590)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(46.266.796)	(326.949)
Ingresos financieros		40.816	388.851
De valores negociables y otros instrumentos financieros	16.4	40.816	388.851
Gastos Financieros	16.4	(32.879)	-
Variaciones valor razonable de Instr.financieros	16.5	(2.199.680)	(2.270.281)
RESULTADO FINANCIERO		(2.191.743)	(1.881.430)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(48.485.500)	(2.208.379)
Impuesto sobre beneficios	15	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(48.485.500)	(2.208.379)

FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos (Expresado en euros)

	Notas	2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4	(48.485.500)	(2.208.379)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		(48.485.500)	(2.208.379)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto (Expresado en euros)

	Fondo Social	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo inicio año 2012	80.000.000		565.352	260.021	80.825.373
Total ingresos y gastos reconocidos				(2.208.379)	(2.208.379)
Ampliación del Fondo Social	854.000				854.000
Distribución del resultado del ejercicio 2011			260.021	(260.021)	
Saldo final año 2012	80.854.000		825.372	(2.208.379)	79.470.993
Total ingresos y gastos reconocidos				(48.485.500)	(48.485.500)
Ampliación del Fondo Social	25.000.000				25.000.000
Distribución del resultado del ejercicio 2012			(2.208.379)	2.208.379	
Saldo final año 2013	105.854.000		(1.383.007)	(48.485.500)	55.985.493



FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en euros)	Ejercicio finalizado a 31.12.13	Ejercicio finalizado a 31.12.12
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(48.485.500)	(2.208.379)
Ajustes del resultado:		
Ingresos financieros	(2.534.058)	(1.471.283)
Gastos financieros	1.314.159	1.284.791
Pérdidas por deterioro	47.477.872	124.590
Variaciones valor razonable de instrumentos financieros	2.199.680	2.270.281
Cambios en el capital corriente:	14.183	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	7.545	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.638	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Cobros de intereses	504.326	372.437
Pagos de intereses	-	-
Pagos por impuesto sobre beneficios	-	(74.144)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	490.662	298.293
Empresas del grupo y asociadas	-	50.000.000
Pagos por inversiones:		
Empresas del grupo y asociadas	(26.132.500)	(25.020.000)
Otros activos financieros	(21.861.000)	(47.028.000)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(47.993.500)	(22.048.000)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	25.000.000	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
Emisión: Otras deudas	50.000.000	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	75.000.000	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	27.497.161	(21.749.707)
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	46.683.559	68.433.266
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	74.180.720	46.683.559

FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

**Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013
(Expresada en euros)****I. Actividad del ente.**

La Disposición Adicional Séptima de la Ley 15/2007, de 28 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2008 crea el Instituto Vasco de Finanzas, con la finalidad de actuar como instrumento de la política financiera y de crédito público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Instituto Vasco de Finanzas es un ente público de derecho privado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito al departamento competente en materia de finanzas.

El Ente recibió el 12 de marzo de 2009, la aportación inicial por 80.000.000 euros con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en base al acuerdo tomado por el Gobierno Vasco el 23 de diciembre de 2008.

El 5 de noviembre de 2013 recibió una aportación adicional del Gobierno Vasco de 25.000.000 de euros, tras el acuerdo de Consejo de Gobierno de modificación del presupuesto de capital del Ente, de fecha 14 de octubre de 2013. (nota 13)

El Decreto 218/2008, de 23 de diciembre, aprueba los Estatutos del Instituto Vasco de Finanzas. En ellos se recoge que, para la consecución de sus fines, podrá realizar las siguientes funciones:

- Prestar los servicios de tesorería y de gestión financiera y, en particular, del endeudamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de las entidades de ella dependientes, en los términos que le atribuya el departamento competente en materia de finanzas.
- Conceder o instrumentar créditos, avales y otras cauciones, a favor de entidades autónomas, corporaciones públicas y empresas públicas y privadas, dentro de los límites previstos en las leyes anuales de presupuestos.
- Participar en el capital social o dotación fundacional o prestar apoyos financieros a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras y, en particular, a sociedades de garantía recíproca, entidades que actúan en mercados financieros o similares.
- La instrumentación y el control de la financiación destinada a la promoción o fomento, mediante toma de participaciones en su capital u otro tipo de financiación, de empresas no financieras, decidida en el marco de las políticas sectoriales aprobadas por el Gobierno Vasco.
- Prestar asesoramiento en materia financiera y emitir informes para el Consejo de Gobierno o el departamento competente en materia de finanzas, a petición de éstos o por iniciativa propia.



- Ejercer la representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi en cuestiones de índole financiera y crediticia que el Gobierno Vasco o el departamento competente en materia de finanzas le encomiende.
- Cualesquiera otras que le atribuyan las leyes, los presentes estatutos u otras normas o que le encomiende el Consejo de Gobierno o el departamento competente en materia de finanzas en el ámbito de sus competencias.

El domicilio social y fiscal se encuentra en Bilbao, no obstante la actividad administrativa se realiza habitualmente en dependencias ubicadas en la sede central del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Ente no está obligado de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio a formular cuentas anuales consolidadas al no formar unidad de decisión según lo dispuesto en la norma 13º de las normas de elaboración de cuentas anuales, con otras sociedades domiciliadas en España.

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones ni provisiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se han incurrido en gastos ni se considera que existan contingencias de dicha naturaleza.

2. Bases de presentación.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ente y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones introducidas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ente, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros que es la moneda funcional de presentación de la Sociedad.

2.2 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, estos estados se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Ente de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se

basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. En la valoración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Ente para valorar algunos activos, pasivos e ingresos que figuran en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- La estimación de deterioro de determinados activos financieros.

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los administradores, es la siguiente:

(Euros)	2013
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	(48.485.500)
	(48.485.500)
Aplicación	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(48.485.500)
	(48.485.500)

5. Criterios contables

Los principales criterios contables utilizados por el ente en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

5.1 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

En esta categoría se registran las participaciones en empresas del grupo y/o asociadas con la consideración de inversiones a largo plazo en instrumentos de patrimonio. Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el ente ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Constituyen un grupo de activos financieros que se gestionan conjuntamente y cuyo rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable. En concreto, el Ente registra bajo esta categoría sus participaciones en fondos de capital riesgo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable. En el caso de las participaciones en fondos de capital riesgo, en la estimación del valor razonable de estos activos se tomará en consideración el patrimonio neto del fondo participado, ajustado y corregido por las plusvalías y minusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, dado que como norma general, el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados que ostentan dichos fondos de capital riesgo se determina utilizando este método.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

5.2 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el ente tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

5.3 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales son por pérdidas a compensar en ejercicios futuros, se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensarlos.

5.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos, otras inversiones de alta liquidez y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del ente.

5.5 Fondo Social

El fondo social equivale básicamente, a los importes aportados por la Comunidad Autónoma del País Vasco, neto, en su caso, de las compensaciones de pérdidas realizadas. (nota 1)

5.6 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del ente y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo o se trata de efectivo y otros activos

Líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

5.7 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Ente, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Ente reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Ente y se cumplen las condiciones establecidas específicas para su actividad. No se considera que se puede valorar con fiabilidad cuando no se han resuelto las contingencias relacionadas con la venta.

El Ente, en base a lo establecido en la interpretación del ICAC publicada en el BOICAC 79 de septiembre de 2009 clasifica en el margen de explotación los intereses de préstamos y dividendos procedentes de las sociedades participadas y otras que formen parte de su actividad, dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por considerar que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria del Ente.

A su vez se clasifica en el margen de explotación los gastos financieros incurridos para realizar su actividad, con objeto de presentar un resultado de explotación coherente, así como el deterioro de valor de las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas y otros empresas dentro del epígrafe “deterioro de instrumentos financieros”.

a) Ingresos por intereses

Los ingresos por dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Ente reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

5.8 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general las transacciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

6. Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), es el siguiente:

(Euros)	Activos financieros a valor razonable		Préstamos y partidas a cobrar			
	Largo Plazo		Largo Plazo		Corto Plazo	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Créditos a empresas vinculadas (Notas 9.2 y 10)			28.960.632	25.027.939	628.462	262.466
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	9.530.039	11.729.719				
Créditos a terceros (Nota 9.1)			77.985.381	74.224.054	-	-
TOTAL	9.530.039	11.729.719	106.946.013	99.251.993	628.462	262.466

7. Participaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Los instrumentos de patrimonio de este epígrafe del balance de situación corresponden a la participación que el Instituto Vasco de Finanzas ostenta en la Sociedad Ekarpen, SPE, S.A.

El movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
	<u>Empresas sociadas</u>	<u>Empresas asociadas</u>
Saldo inicial	28.000.000	27.146.000
Altas	5.000.000	854.000
Pérdidas por deterioro de valor con cargo a resultados	(10.514.655)	-
Saldo final	<u>22.485.345</u>	<u>28.000.000</u>

EKARPEN SPE, S.A

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 5 de junio de 2012, se procedió a a la incorporación al Instituto Vasco de Finanzas de 854.000 acciones de la sociedad Ekarpén SPE, S.A, titularidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de un euro de valor nominal unitario, numeradas del 1 (1) al ochocientos cincuenta y cuatro mil (854.000), ámbos inclusive, por importe de 854.000 euros. El Acuerdo se adoptó con base en el artículo 114 de la Ley de Patrimonio de Euskadi (texto refundido aprobado por el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre). Conforme a los apartados 2 y 3 del mencionado artículo, el Instituto Vasco de Finanzas adquiere de pleno dominio las acciones recibidas desde la fecha de adopción del Acuerdo, siendo éste el título acreditativo de la nueva titularidad.

El Decreto 158/2013, de 12 de febrero autoriza al Instituto Vasco de Finanzas la toma de participación en la ampliación de capital de la sociedad Ekarpén, SPE, S.A.

A propuesta del Consejero de Hacienda y Finanzas, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno de 12 de febrero se autoriza la suscripción de 1.122.000 acciones de un euro cada una, con una prima de emisión de 3.878.000 euros, en la ampliación de capital llevada a cabo por Ekarpén SPE, S.A.

El 1 de marzo de 2013 el Consejo de Administración del Instituto Vasco de Finanzas aprobó la ampliación en el capital social de Ekarpén SPE, S.A indicada, con un desembolso total de 5.000.000 euros. Con fecha 8 de marzo de 2013 se escrituró la ampliación de capital.

Después de la última ampliación de capital la participación del Ente en Ekarpén S.P.E., S.A a 31 de diciembre de 2013 es 24,44%. (23,33% a 31 de diciembre de 2012). El porcentaje de derechos de voto es 24,44% (23,33% a 31 de diciembre de 2012).

Los datos más relevantes de la citada sociedad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes (en euros):

EKARPEN, SPE, S.A	2013	2012
Capital social	30.294.000	26.928.000
Prima de emisión	104.706.000	93.072.000
Reservas	2.506.732	827.981
Resultado del ejercicio	(45.504.502)	1.678.751
Patrimonio neto	92.002.230	122.506.732

Datos auditados a 31 de diciembre de 2012 por PwC.
Cifras en euros

El Ente ha deteriorado la participación en 10.514.655 euros, y el deterioro se ha contabilizado en el epígrafe “pérdidas por deterioro de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, formando parte del margen de explotación. (nota 16.2)

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-

El movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Instrumentos de patrimonio</u>	<u>Instrumentos de patrimonio</u>
Saldo inicial	11.729.719	14.000.000
Variación de valor razonable	(2.199.680)	(2.270.281)
Saldo final	9.530.039	11.729.719

Los instrumentos de patrimonio corresponden a la participación que el Instituto Vasco de Finanzas ostenta en el fondo de capital riesgo, Ezten, FCR

EZTEN, Fondo de Capital Riesgo

El Consejo de Administración del Ente, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2011, aprobó realizar una aportación a Ezten, FCR por importe de 14.000.000 euros. El 22 de febrero de 2012 se desembolsó la aportación. Una vez formuladas y aprobadas las cuentas anuales de Ezten, Fondo de Capital Riesgo correspondientes a 2011, se asignaron al Ente 2.164,1842 participaciones por un valor unitario de cada participación de 6.468,95 euros sobre un total de 13.839,51 participaciones. El porcentaje de participación en Ezten, FCR del Instituto Vasco de Finanzas a 31 de diciembre de 2013 es del 15,64%. (15,64% a 31 de diciembre de 2012).

Los datos más relevantes Ezten, FCR a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes (en euros):

EZTEN, FCR	2012
Participes	101.742.425
Reservas	1.274.253
Resultados negativos ej.ant	-19.791.134
Resultado del ejercicio	-14.018.036
Patrimonio neto	71.207.509
Plusvalías latentes	1.327.318
Total Patrimonio	70.534.827

Datos auditados por Deloitte

A 31 de diciembre de 2012 el valor unitario de la participación en Ezten FCR, de acuerdo con la certificación provisional aportada por el responsable del fondo ascendió a 5.419,93 euros, por lo que el valor razonable de la participación que el Ente ostenta en este fondo de capital riesgo fue de 11.729.719 euros., lo que supuso un ajuste negativo en el valor contable de 2.270.281 euros, reconocido en las cuentas anuales del Ente en 2012.

El 5 de julio de 2013 de acuerdo con la certificación definitiva aportada por el gestor, el valor unitario de la participación a 31 de diciembre de 2012 era de 5.096,63 euros, por lo que se ha procedido en 2013 a contabilizar un ajuste negativo adicional de 699.680 euros con cargo a pérdidas y ganancias.

El Ente ha registrado finalmente en 2013 un deterioro total en la participación en Ezten, FCR un importe de 2.199.680 euros, (2.270.281 euros en 2012), con base en las previsiones de pérdidas proporcionadas por el el gestor del fondo.

La variación del valor razonable se ha contabilizado así mismo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (nota 16.5).

9. Préstamos y partidas a cobrar

9.1 Créditos a empresas- inversiones financieras a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe en el balance de situación es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos a empresas a largo plazo		
Préstamos dispuestos a largo plazo	95.174.000	73.313.000
Intereses devengados	1.912.382	911.054
Correcciones por deterioro de créditos a empresas	<u>(19.101.001)</u>	-
	<u>77.985.381</u>	<u>74.224.054</u>

Al amparo del Decreto 217/2010, de 27 de julio por el que se establece un programa para la realización de inversiones científico tecnológicas en la Comunidad Autónoma

del País Vasco, que tiene por objeto impulsar las inversiones en infraestructuras científico-tecnológicas, el Ente ha formalizado en 2013, 27 contratos de crédito (36 en 2012). El límite máximo de los créditos asciende a 150 millones de euros. A 31 de diciembre de 2013 se han formalizado préstamos cuyo límite total asciende a 144 millones de euros (117 millones a 31 de diciembre de 2012).

Las condiciones de los créditos vienen recogidas en el Decreto 217/2010, siendo el tipo de interés del 1,232%, un período de carencia de principal e intereses de 5 años, y un período de reembolso de 10 años. Esta financiación se otorga en las mismas condiciones financieras que la financiación obtenida del Ministerio de Ciencia e Innovación (nota 14), por lo que el Ente ha registrado ambos préstamos a su valor nominal.

Dentro asimismo de “créditos a terceros a largo plazo” se recoge el importe de los intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2013, ya que las condiciones de los créditos incluyen una carencia de 5 años tanto de intereses como de amortización. En el Anexo 1 de esta memoria se detallan las empresas beneficiarias del programa, el importe máximo concedido al amparo del Convenio, así como el principal dispuesto en 2013 y 2012.

Pérdidas por deterioro

En 2013 el Ente ha realizado correcciones por deterioro en la cartera de créditos a largo plazo por importe de 19.101.001 euros, importe incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, y forma parte del margen de explotación (notas 5.7 y 16.2).

Debido a la declaración de concurso de acreedores de la empresa Fagor Electrodomésticos, S.Coop, mediante Auto de 19 de noviembre de 2013 del Juzgado Mercantil 1 de Donostia-San Sebastián, el Ente ha procedido, con un criterio de máxima prudencia, a dotar al 31 de diciembre de 2013 la totalidad del principal más los intereses pendientes de cobro de dicho préstamo, siendo la corrección por este concepto de 15.565.501 euros, importe que corresponde al principal dispuesto de cuatro contratos de créditos formalizados así como los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, el Ente ha deteriorado por un importe de 3.535.500 euros, parte de otros créditos concedidos a determinadas empresas cuya situación financiera es muy delicada a la fecha actual.

9.2 Créditos a empresas asociadas a largo plazo

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Créditos programa MICCIN (nota 9.1)	7.682.500	1.400.000
Intereses devengados	58.132	7.939
	<u>7.740.632</u>	<u>1.407.939</u>
Préstamo a Socade, S.A.	30.970.000	23.620.000
Préstamo a Ekarpén	7.500.000	
Correcciones por deterioro de créditos a empresas	(17.250.000)	-
	<u>21.220.000</u>	<u>23.620.000</u>
	<u>28.960.632</u>	<u>25.027.939</u>

CRÉDITOS PROGRAMA MICCIN

En este apartado se incluyen el importe principal y los intereses devengados de un crédito concedido a Parque Tecnológico de Álava, y el importe de principal e intereses devengados de tres créditos concedidos a Parque Tecnológico, S.A con las mismas condiciones que se detallan en la nota 9.1 anterior.

SOCADÉ, S.A

El 26 de julio de 2012 el Instituto Vasco de Finanzas formalizó con Sociedad de Capital-Desarrollo de Euskadi SOCADE, S.A (en adelante Socade, S.A) un Convenio de Colaboración cuyo objeto es la instrumentación de los Instrumentos Financieros de Apoyo para facilitar la financiación de proyectos de empresa que tengan una viabilidad contrastada, considerados de importancia estratégica, por sus características de ser cabecera del sector, por su fuerte componente inversor, por su capacidad de internalización y/o por su fuerte capacidad para crear empleo; mediante la concesión de préstamos participativos. Socade, S.A actúa como vehículo para la canalización de los préstamos citados a las empresas beneficiarias.

Las condiciones generales de financiación concedida a Socade, S.A al amparo de este Convenio son las siguientes. El importe máximo de la financiación a conceder es de 40 millones de €, con un tipo de interés fijo de Euribor más 100 o 200 puntos básicos, y con un suelo del 5%, y un tipo de interés complementario variable en función de los EBITDAS de cada empresa beneficiaria, con un plazo de amortización de hasta 10 años con 5 de carencia de principal incluidos, y con liquidación de intereses semestral.

Al amparo del Convenio señalado, Socade, S.A recibió del Ente en 2012 un importe de 23.620.000 euros, para co-financiar préstamos participativos formalizados por Socade, S.A. En 2013 con base en este Convenio se ha formalizado una nueva operación con Socade, S.A por importe de 7.350.000 euros.



En virtud del Convenio de Colaboración el riesgo de crédito que puede derivarse de estas operaciones es asumido directamente por el Ente hasta el importe de financiación concedido a Socade, S.A. (ver párrafo a continuación “pérdidas por deterioro”).

Los intereses devengados y cuya liquidación es inferior al año se recogen en inversiones a corto plazo con partes vinculadas (nota 10).

EKARPEN SPE

El Consejo de Administración del Ente aprobó con fecha 8 de noviembre de 2013 un crédito a Ekarpén SPE, S.A por importe de 7.500.000 euros, en condiciones de mercado. El crédito se concede con un plazo de 5 años, tipo de interés: Euribor anual + 4,50% revisable anualmente, comisión 0,50% de apertura y garantías personal de la sociedad, así como pignoración de las participaciones que dicha sociedad ostenta en determinadas sociedades. El 30% de las desinversiones que realice Ekarpén, se destinarán a la amortización anticipada del préstamo. El 21 de noviembre de 2013 se formalizó el contrato de crédito.

Los intereses devengados por este crédito se contabilizan en el epígrafe inversiones a empresas del grupo y asociadas a corto plazo, al liquidarse los intereses en un periodo inferior al año (nota 10).

Pérdidas por deterioro

En virtud del Convenio de 26 de julio de 2012, Socade S.A actuando como entidad colaboradora en la concesión de financiación no asume las pérdidas o quebrantos que se produzcan por insolvencia del deudor.

El Ente considera que la delicada situación económica financiera de determinados acreditados, que han recibido financiación al amparo de este Convenio así como la solicitud de concurso de acreedores de otros casos, aconsejan la contabilización de un deterioro por los riesgos asumidos con las mismas que ha sido contabilizado por el Ente.

El importe total del deterioro ha sido contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, y forma parte del margen de explotación (nota 16.2).

10. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

En este apartado se incluyen los intereses devengados pendientes de cobro en 2013 correspondientes a los préstamos concedidos a Socade, S.A, que tienen liquidación semestral, y los intereses devengados y no cobrados del crédito concedido a Ekarpén SPE que tienen liquidación trimestral.(nota 9.2)

Así mismo, se incluye la liquidación de intereses del cuarto trimestre de 2013 pendiente de cobro de la cuenta correspondiente al cash-pooling (nota 12).

El detalle de dichos intereses es el siguiente:



	31/12/2013	31/12/2012
Intereses créditos Socade	1.316.053	370.642
Intereses crédito Ekarpen	36.821	-
Intereses cash-pooling	13.394	16.414
Deterioro	(736.806)	(124.590)
	628.462	262.466

11. Deudores varios

En este apartado se incluye principalmente un importe de 46.000.000 euros, que en virtud de la Adenda formalizada el 18 de diciembre de 2013 entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Economía y Competitividad para colaborar en las actuaciones de fomento de la innovación en la Comunidad Autónoma del País Vasco estaba pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2013 (nota 14).

12. Efectivo y Otros Activos Líquidos Exigibles

(Euros)	31/12/2013	31/12/2012
Tesorería	-	1
Tesorería.General (cash-pooling)	74.180.720	46.683.558
	74.180.720	46.683.559

El saldo de tesorería se encuentra en cuentas corrientes de libre disposición en Kutxabank, S.A, devengando el tipo de interés pactado mediante convenio entre la Administración Pública del País Vasco y las Entidades de crédito, el Euribor menos 0,10% para los ejercicios 2013 y 2012.

El 20 de abril de 2012 la Comunidad Autónoma del País Vasco y el Instituto Vasco de Finanzas formalizaron un Protocolo de Colaboración para la adhesión del Ente al modelo de gestión de tesorería corporativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco, basado en el sistema de cash-pooling. El objeto de este protocolo es establecer las bases y condiciones según las cuales el Instituto Vasco de Finanzas opera dentro del modelo de gestión de la Tesorería Corporativa del Gobierno Vasco. En sistema distigüe ente la cuenta tesorera titularidad de la Tesorería General del País Vasco y la cuenta operativa del Ente en la que se registran los pagos y cobros de la operativa diaria del Ente. Los arrastres de saldos entre la cuenta operativa del Ente y la cuenta tesorera es gestionado por Kutxabank, S.A. Al amparo del este Protocolo los saldos excedentarios del Ente procedentes de ingresos propios se remuneran y se liquidan de acuerdo con las condiciones de las operaciones financieras entre la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y las Entidades de Crédito, y que ha sido el Euribor menos 0,10% en 2012 y 2011.



El 23 de abril de 2012 se cancelan las cuentas que el Ente mantenía en determinadas entidades de crédito y se transfiere el saldo de las mismas a dicha fecha a la cuenta operativa del Ente en Kutxabank, S.A, para seguidamente traspasarse a la cuenta tesorera titularidad de la Tesorería General del País Vasco. Durante el ejercicio 2013 esta cuenta ha devengado intereses a favor del Ente por importe de 40.816 euros.(199.894 euros en 2012).

13. Patrimonio neto

El Fondo Social que asciende a 105.854.000 euros al 31 de diciembre de 2013 (80.854.000 euros a 31 de diciembre de 2012), refleja la aportación recibida por el ente en fecha 12 de marzo de 2009, tras su constitución, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco por importe de 80.000.000 euros, y la ampliación realizada en 2013 por importe de 25.000.000 de euros mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2013, por el que se modifica el presupuesto de capital del Ente.

Así mismo, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 5 de junio de 2012, se procedió a la incorporación al Instituto Vasco de Finanzas de 854.000 acciones de la sociedad Ekarpen SPE, S.A, titularidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de un euro de valor nominal unitario, numeradas del 1 (1) al ochocientos cincuenta y cuatro mil (854.000), ámbos inclusive, por importe de 854.000 euros. El Acuerdo se adoptó con base en el artículo 114 de la Ley de Patrimonio de Euskadi (texto refundido aprobado por el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre). Conforme a los apartados 2 y 3 del mencionado artículo, el Instituto Vasco de Finanzas adquiere de pleno dominio las acciones recibidas desde la fecha de adopción del Acuerdo, siendo éste el título acreditativo de la nueva titularidad.

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013, una vez reconocidas las pérdidas del ejercicio asciende a 55.985.493 euros (79.470.993 a 31 de diciembre de 2012) y es inferior a las dos terceras partes del fondo social. En 2014 el Consejo de Gobierno ha aprobado con cargo a los presupuestos del ejercicio un aumento en el fondo social de 15.000.000 euros y cuyo aportación efectiva se ha producido en mayo de 2014.

El epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” recoge un importe de -1.383.007 euros que corresponden a la distribución de resultados de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 y 2009.

14. Pasivos Financieros

(Euros)	Débitos y partidas a pagar largo plazo		Total	
	2013	2012	2013	2012
Deudas a largo plazo				
Deudas a l/p con E.Crédito	50.000.000	-	50.000.000	
Otras deudas a largo plazo	153.753.111	106.471.830	153.753.111	106.471.830
	203.753.111	106.471.830	203.753.111	106.471.830

Deudas con entidades de crédito

El 26 de julio el Consejo de Administración aprueba la formalización de un crédito con el Banco Europeo de Inversiones con un límite de 150.000.000 euros, y una disposición mínima de 50.000.000 euros, con la finalidad de financiar a pymes, de forma directa o a través de intermediarios financieros, por un importe global mínimo de 300 millones de euros.

El 6 de noviembre de 2013 el Ente solicita la primera disposición del crédito por importe de 50.000.000 euros. El Banco Europeo de Inversiones abona el crédito el 22 de noviembre de 2013 el cuentas de tesorería del ente.

El plazo del crédito es de 12 años, con 4 años de carencia de principal. El vencimiento de la primera disposición es el 24 de noviembre de 2025. El tipo de interés del crédito aplicable a cada liquidación trimestral es Euribor a 3 meses más 0,388%. Los intereses devengados por este crédito se contabilizan en el epígrafe inversiones "deudas a corto plazo, al liquidarse los intereses en un periodo inferior al año.

Otras deudas a largo plazo

Este epígrafe del balance incluye el saldo vivo dispuesto de tres créditos concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad), por importe de 80.000.000 euros, 24.000.000 euros y 46.000.000 euros, respectivamente, en virtud de un Convenio Marco para colaborar en las actuaciones de fomento de la innovación en la Comunidad Autónoma del País Vasco, firmado en julio de 2010.

El límite de dicho crédito asciende a 150 millones de euros. La primera cuota de principal e intereses, correspondiente a dichas disposiciones, se abonará en enero de 2016.

El 10 de diciembre de 2013 el Instituto Vasco de Finanzas solicitó al Ministerio de Economía y Competitividad el desembolso del último libramiento pendiente de entrega por importe de 46.000.000 de euros, para financiar proyectos que se ejecutarán en el plazo máximo de un año contado desde la fecha de recepción del mencionado libramiento, y cuyo desembolso estaba condicionado a la ejecución del programa por las cantidades ya entregadas.

El 18 de diciembre de 2013 el Gobierno Vasco y el Ministerio de Economía y Competitividad firmaron una Adenda al Convenio Marco por la que se modifica el calendario de desembolsos a realizar por el Ministerio. En ese calendario se establece la cuantía del desembolso correspondiente a 2013 en 46.000.000 euros. Así mismo, se modifica el cuadro de amortización correspondiente a este desembolso fijando la primera cuota a abonar por el Instituto Vasco de Finanzas por esta disposición en 2019.

El Instituto Vasco de Finanzas ha contabilizado en el epígrafe “deudores varios” del activo del balance un importe de 46.000.000 euros correspondiente al libramiento de 2013 y que se encontraba pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2013 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad. (nota 11).

De acuerdo con las condiciones de los créditos, el tipo de interés es del 1,232%, con un período de carencia de 5 años y un período de reembolso de 10 años.

Los fondos que se obtengan al amparo del Convenio Marco se destinarán a la concesión de financiación a largo plazo a las empresas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 217/2010, de 27 de julio, por el que se desarrolla un programa para la realización de inversiones científico-tecnológicas en la C.A.P.V. (nota 9.1).

Dentro asimismo de “Otras deudas a largo plazo” se recoge el importe de los intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2013 por los préstamos obtenidos, ya que las condiciones de esta financiación incluyen asimismo una carencia de 5 años tanto de intereses como de amortización. El importe de dichos intereses asciende a 3.753.111 euros a 31 de diciembre de 2013 (2.471.831 a 31 de diciembre de 2012).

15. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal.

Si bien no se ha presentado aún la declaración del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2013, se estima que la base imponible negativa fiscal coincide con el resultado contable del ejercicio, esto es (48.485.500) euros, (2.208.378) euros en el ejercicio 2012.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

(Euros)	2013	2012
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	-	-
	0	0

En julio de 2013 se presentó la declaración del impuesto de sociedades correspondiente a 2012. Diputación Foral de Bizkaia- Bizkaiko Foru Aldundia ha abonado al Ente 7.545 euros, cantidad correspondiente coincidiendo con el importe a devolver consignado en la declaración del impuesto de sociedades de 2012.

A 31 de diciembre de 2013 el total de bases imponibles negativas pendientes de compensar asciende a 50.693.870 euros.

El Ente tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios desde su constitución.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

16. Ingresos y Gastos

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios del Ente corresponde a los ingresos por los intereses de los préstamos concedidos a empresas, de acuerdo con la actividad ordinaria del Ente.

16.2 Deterioro de instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2013, este epígrafe recoge la provisión por deterioro registrada por el Ente por importe de 47.477.872 euros, correspondiendo 10.514.655 euros a instrumentos de patrimonio, 19.101.001 euros a inversiones financieras y 17.986.806 euros a inversiones en empresas del grupo y asociadas, (Notas 7, 9.1 y 9.2).

16.3 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es el siguiente:

	<u>2013</u>
Sueldos, salarios y asimilados	23.072
Seguridad social a cargo de la empresa	3.889
	<u>26.961</u>

Mediante Decreto 411/2013 de 10 de septiembre de 2013 se produce el nombramiento de Director General del Instituto Vasco de Finanzas, único miembro en plantilla a 31 de diciembre de 2013. El Ente no tenía personal contratado en el ejercicio 2012.

16.4 Gastos-Ingresos financiero

El Ente incluye en este epígrafe el importe correspondiente a los ingresos financieros devengados en el ejercicio por los saldos procedentes del cash-pooling y los gastos financieros, se corresponden a los intereses devengados por la financiación a largo plazo recibida por la Sociedad (Nota 14).

16.5 Variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros

Las variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros corresponde a la minusvalía en la valoración de la participación del Ente en Ezten FCR. (nota 8)

17 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas en 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	2013	2012
Gobierno Vasco		
Ingresos financieros	40.816	199.894
Parque Tecnológico de Álava S.A		
Ingresos financieros Nota 9.2. Cifra de negocios	17.248	7.939
Parque Tecnológico S.A		
Ingresos financieros Nota 9.2. Cifra de negocios	- 32.945	-
Socade S.A		
Intereses préstamos Convenio Socade (Nota 10)- Cifra de negocios	1.367.400	370.642
Ekarpén SPE, S.A		
Intereses crédito (Nota 10)- Cifra de negocios	36.821	-
Comisión crédito Ekarpén, SPE	37.500	-
TOTAL	1.532.730	578.475

Asimismo, los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con sus Accionistas y/o sociedades vinculadas a estos son los siguientes:

	2013	2012
Tesorería (Nota 12)	74.180.720	46.683.558
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (nota 9.2)	46.210.632	25.027.939
Créditos por intereses con empresas del Grupo y asociadas (Nota 10)	1.366.268	387.056
TOTAL	121.757.620	72.098.553
Deterioro créditos a empresas del grupo y asociadas (nota 9.2)	(17.250.000)	-
Deterioro créditos por intereses (nota 10)	(736.806)	(124.590)
TOTAL DETERIORO	(17.986.806)	(124.590)
IMPORTE NETO DE DETERIORO	103.770.814	71.973.963

18. Administradores y alta dirección

Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2013 por el personal de Alta Dirección asciende a un importe de 23.072 euros (0 en 2012) registrado en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna del ente.

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que integran la alta dirección del Ente, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan no han realizado durante el ejercicio operaciones con el ente o con otras sociedades de su Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Ente no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

19. Medioambiente

El tipo de actividad que tiene el Instituto Vasco de Finanzas no tiene ningún impacto medioambiental.

20. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

El ente se rige en su operativa con instrumentos financieros por la Ley 8/1996 de 8 de Noviembre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como por las Leyes de Presupuestos anuales aprobadas por el Parlamento Vasco.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del ente, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Se origina principalmente, por la posibilidad de pérdida de efectivo, invertido en la toma de participaciones, o de la financiación concedida a terceros.

Las posibles pérdidas pueden venir originadas por posibles problemas de solvencia e indecuada gestión en las sociedades en las cuales ostenta participación en Ente, o sociedades a las que les ha concedido algún tipo de financiación.

Los saldos de "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se mantienen con la Administración.

En cuanto al efectivo, se trata de un cash pooling concertado con el Gobierno Vasco. Las inversiones financieras que se pretendan realizar, deberán haber sido previa y expresamente autorizadas en los Presupuestos del Ente, que son aprobados con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi por el Parlamento Vasco, y en caso de modificaciones posteriores, deberán ser autorizadas por el Departamento competente en materia de presupuestos o por el Consejo de Gobierno de Euskadi, dependiendo del importe.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se deriven de su actividad, el Ente dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestran su balance tal y como se recoge en la nota 11.

Riesgo operacional

Dada la actividad y estructura actual del Ente, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

21. Hechos posteriores

El 31 de enero de 2014 el Ministerio de Economía y Competitividad abonó en cuentas de tesorería del Ente 46.000.000 euros, importe correspondiente al último libramiento de 2013, y que a 31 de diciembre de 2013 se encontraba pendiente de desembolso.

En la Comisión de Seguimiento de 10 de diciembre de 2013 se acordó realizar un análisis sobre la propuesta de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para subrogarse tanto en los préstamos concedidos a las empresas como en la financiación recibida en la posición del Instituto Vasco de Finanzas.

El 29 de enero de 2014 el Consejo de Administración del Instituto Vasco de Finanzas aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la instrumentación de un programa de apoyo a la financiación de pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomos para el año 2014. El 10 de febrero de 2014 el Ente formaliza el Convenio de Colaboración indicado, con intención de contribuir a mitigar las carencias y condiciones de financiación de las pequeñas y medianas empresas vascas, así como de empresarios individuales y profesionales autónomos.



ANEXO I

Relación de créditos concedidos al amparo del Decreto 217/2010 de 27 de julio por el que se establece un programa para la realización de inversiones científico tecnológicas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ENTIDAD	PRINCIPAL	2012	2013	2013	PENDIENTE
	CRÉDITO MÁXIMO	acumulado	dispuesto	acumulado	
ARTECHE NISSIN, S.L.	2.202.000	1.861.500	72.000	1.933.500	268.500
BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA	2.000.000	2.000.000		2.000.000	0
FUNDACION TEKNIKER	10.185.000	10.185.000		10.185.000	0
GAMESA ENERGY TRANSMISSION, S.A.	3.115.000	2.125.000	268.000	2.393.000	722.000
MAIER, S. COOP.	1.108.000	1.108.000		1.108.000	0
MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKOA, S. Coop	5.821.000	5.223.000	102.500	5.325.500	495.500
ORONA, S.COOP	11.480.000	4.842.000	5.283.000	10.125.000	1.355.000
PANDA SECURITY, S.L.	1.144.000	994.000	150.000	1.144.000	0
POLO DE INNOVACION GARAIA S.COOP.	1.000.000	893.500		893.500	106.500
TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, SA	5.706.000	4.384.000	322.000	4.706.000	1.000.000
BIAL INDUSTRIAL FARMACÉUTICA, S.A	5.414.000	5.377.000	37.000	5.414.000	0
FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP	29.622.000	15.169.000		15.169.000	14.453.000
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TÉCNOLOGÍAS DE UNIÓN LORTEK	2.770.000	2.662.500	107.500	2.770.000	0
PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ERMUA, S.A.U	6.967.000	4.246.500	1.390.000	5.636.500	1.330.500
INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES S.A	18.239.000	0	3.470.000	3.470.000	14.769.000
PARQUE TECNOLÓGICO S.A	6.931.000	0	6.282.500	6.282.500	648.500
PARQUE TECNOLÓGICO DE SAN SEBASTIÁN, S.A	6.769.000	0		0	6.769.000
PARQUE TECNOLÓGICO DE ALAVA, S.A	1.400.000	1.400.000		1.400.000	0
AEROBLADE, S.A	5.623.000	3.314.000		3.314.000	2.309.000
ORONA EIC, S.COOP	7.000.000	2.414.500	3.657.500	6.072.000	928.000
FUNDACIÓN ORONA	5.510.000	1.875.000	3.635.000	5.510.000	0
IDEC, INGENIERÍA Y DESARROLLOS EN COMPOSITE, S.L	2.662.000	282.500	1.437.500	1.720.000	942.000
ORMAZABAL CORPORATE TECHNOLOGY, A.I.E	3.000.000	80.000	1.873.000	1.953.000	1.047.000
TUBOS REUNIDOS INDUSTRIAL S.L.U	2.217.000	2.161.000	56.000	2.217.000	0
DISLANAK, S.L	2.115.000	2.115.000		2.115.000	0
IMPORTE TOTAL CRÉDITOS	150.000.000	74.713.000	28.143.500	102.856.500	47.143.500

Cifras en euros

Informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

Principales realizaciones del Ente en 2013

- Se acuerda la toma de participación en Ekarpen SPE por importe de 5.000.000 euros. (Decreto 158/2013, de 12 de febrero).
- Se acuerda realizar actuaciones encaminadas a facilitar la subrogación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi en la posición del Instituto Vasco de Finanzas, en lo que respecta al Convenio Marco de Colaboración de 5 de julio de 2010 formalizado con el Ministerio de Economía y Competitividad para la realización de inversiones científico-tecnológicas en la C.A.P.V
- Se aprueba la financiación a Socade, S.A por importe de 7.350.000 euros
- Se aprueba la formalización de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 150.000.000 euros.
- Se da conformidad a la propuesta de nombramiento del Director General realizada por el Presidente del Instituto y Consejero de Hacienda y Finanzas, para su posterior remisión al Consejo de Gobierno.
- Se aprueba la formalización de un convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Instituto Vasco de Finanzas para el apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en los sectores agrario, pesquero y alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa ikerketa).
- Se aprueba un crédito a Ekarpen SPE, S.A por importe de 7.500.000 euros.
- El 18 de diciembre de 2013 se formaliza con el Ministerio de Economía y Competitividad, una Adenda al Convenio Marco formalizado el 5 de julio de 2010, para el fomento de la Innovación en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el que se establece un nuevo calendario de libramiento de la financiación que afecta a estas actividades.
- Se ha transferido en 2013 a Socade, S.A un importe de 7.350.000 euros, para la formalización por esta sociedad de un préstamo participativo para la financiación de proyectos estratégicos por un importe total de 10.500.00 euros.
- En 2013 se ha tomado una participación en el capital de Ekarpen, SPE, S.A por importe de 5.000.000 euros (Decreto 158/2013, de 12 de febrero). La participación del Ente en el capital de esta mercantil después de la ampliación de capital es del 24,44%.
- Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2013, se modifica el presupuesto de capital del Ente para el ejercicio 2013 y se autoriza un aumento de las inversiones financieras por importe de 27.257.230 euros para prestar apoyo a pymes y empresas vascas. Para la financiación de este incremento de las inversiones se incrementa el fondo social del ente en 25.000.000 de euros.

Evolución del Ente durante el ejercicio 2014

El 29 de enero de 2014 el Consejo de Administración del Instituto Vasco de Finanzas aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la instrumentación de un programa de apoyo a la financiación de pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomos para el año 2014. El 10 de febrero de 2014 el Ente formaliza el Convenio de Colaboración indicado, con intención de contribuir a mitigar las carencias y condiciones de financiación de las pequeñas y medianas empresas vascas, así como de empresarios individuales y profesionales autónomos.

El 5 de febrero de 2014 el Instituto Vasco de Finanzas ha recibido el último libramiento del Ministerio de Economía y Competitividad por importe de 46.000.000 euros para la financiación de actividades de Innovación en la Comunidad Autónoma del País Vasco.



Formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

Reunidos los Administradores del Ente Público de derecho privado **INSTITUTO VASCO DE FINANZAS- FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA** y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, los Administradores del Ente estampan su firma en estas hojas y en ello en prueba de conformidad con las Cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, formuladas el 20 de mayo de 2013 las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmadas, a efectos de identificación por el Presidente y los miembros del Consejo de Administración.

FIRMANTES

Ricardo Gatzagaetxebarria Bastida

Dña. Maria Aranzazu Tapia Otaegi

Juan Miguel Bilbao Garay

Pedro Hernando Arranz

Juan Ignacio García de Motiloa Ubis

Zuriñe Embid Zubiria

Alejandro López Cárcamo

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

740 Instituto Vasco de Finanzas - Finantzen Euskal I.

EGINDAKOAREN KAPITAL AURREKONTUA
PRESUPUESTO DE CAPITAL REALIZADO

2013

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO	EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU NEGATIBOAK FLUJOS NEGATIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	----	----	----	0
III. FINANTZA-INBERTSIOEN GEHIKUNTZA ETA ONDARE-TRESNEN GUTXITZEA AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS Y DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO	134.281.000	47.993.500	86.287.500	36
1. FINANTZA-INBERTSIOAK TALDEKO ENPRESETAN ETA ELKARTUETAN INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	24.281.000	26.132.500	(1.851.500)	108
2. BESTELAKO FINANTZA-INBERTSIOAK OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	110.000.000	21.861.000	88.139.000	20
IV. PASIBO FINANTZARIOKO TRESNEN GUTXITZEA (ITZULKETA ETA AMORTIZAZIOA) DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PASIVO FINANCIERO (DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN)	----	----	----	***
4. BESTELAKO ZORRAK OTRAS DEUDAS	----	----	----	***
VI. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GEHIKUNTZA GARBIA AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	----	27.497.162	----	0
INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES	134.281.000	75.490.662	58.790.338	56

Euro / Euros

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO	EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.575.029	490.662	1.084.367	31
IV. ONDARE-TRESNEN GEHIKUNTZA ETA FINANTZA-INBERTSIOEN GUTXITZEA AUMENTO DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO Y DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	25.000.000	25.000.000	----	100
1. ONDARE-TRESNEN JAULKIPENA EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	25.000.000	25.000.000	----	100
V. PASIBO FINANTZARIOKO TRESNEN GEHIKUNTZA AUMENTO DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	96.000.000	50.000.000	46.000.000	101
2. KREDITU-ERAKUNDEEKIKO ZORRAK DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	50.000.000	50.000.000	----	100
4. BESTELAKO ZORRAK OTRAS DEUDAS	46.000.000	----	46.000.000	-100
VII. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GUTXITZE GARBIA DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	11.705.971	----	11.705.971	-100
FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACIÓN	134.281.000	75.490.662	58.790.338	56



740 Instituto Vasco de Finanzas - Finantzen Euskal I.

EGINDAKOAREN USTIAPEN AURREKONTUA
PRESUPUESTO DE EXPLOTACION REALIZADO

2013

Euro / Euros

GASTUAK GASTOS		AURREKONTUA PRESUPUESTO	EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
I.	PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	569.270	26.961	542.309	5
1.	SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	420.803	23.072	397.731	5
2.	KARGA SOZIALAK ETA BESTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS	148.467	3.889	144.578	3
II.	FUNTZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-----	886	(886)	***
2.	KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	-----	886	(886)	***
III.	GASTU FINANTZARIOAK GASTOS FINANCIEROS	1.427.634	1.314.159	113.475	92
2.	HIRUGARRENEKIKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS	1.427.634	1.314.159	113.475	92
V.	KOBRATZEKO KONTUEN GEHIKETA ETA ORDAINTEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A COBRAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A PAGAR NETOS	-----	701.390	(701.390)	0
VI.	USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.575.029	490.662	1.084.367	31
GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS		3.571.933	2.534.058	1.037.875	27

Euro / Euros

DIRU-SARRERAK INGRESOS		AURREKONTUA PRESUPUESTO	EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
V.	SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS	2.144.299	2.534.058	(389.759)	118
2.	BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA-TRESNENAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2.144.299	2.534.058	(389.759)	118
VI.	ORDAINTEKO KONTUEN GEHIKETA ETA KOBRATZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A PAGAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A COBRAR NETOS	1.427.634	-----	1.427.634	100
VII.	USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU NEGATIBOAK FLUJOS NEGATIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-----	-----	-----	0
DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS		3.571.933	2.534.058	1.037.875	27

NOTA: Durante el ejercicio 2013 la entidad ha funcionado en una situación de prórroga del presupuesto del ejercicio 2012. Por tanto, una parte de las desviaciones producidas en la ejecución de los presupuestos de explotación y de capital respecto a los presupuestos para 2013, se explica por el hecho de que se están comparando las cifras realizadas en los distintos epígrafes durante el ejercicio 2013, con los importes incluidos en los presupuestos aprobados para 2012 y prorrogados para 2013.

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS


**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

2013

Objetivos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
<p>1. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL O DOTACIÓN FUNDACIONAL DE SOCIEDADES O FUNDACIONES QUE FACILITEN LA FINANCIACIÓN O LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS NO FINANCIERAS Y, EN PARTICULAR, A SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, ENTIDADES QUE ACTÚAN EN MERCADOS FINANCIEROS O SIMILARES</p>			
<p>Participación en las ampliaciones de capital de Ekarpen SPE, S.A., según su plan de acción, conjuntamente con las Diputaciones Forales y las Cajas de Ahorro Acción.</p>			
<p>1. Acuerdo de participación y desembolso de la misma.</p>	2	1	
<p>Aportaciones al Capital de las Sociedades de Garantía recíproca operantes en Euskadi de acuerdo con los compromisos derivados de los Convenios de financiación a pymes en vigor.</p>			
<p>1. Realización de las aportaciones al capital de las S.G.R.</p>	4	0	

<p>2. ACTUACIÓN COMO ENTIDAD COLABORADORA EN EL PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS FINANCIADO POR EL CONENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA COLABORAR EN LAS ACTUACIONES DE FOMENTO E INNOVACIÓN</p>			
<p>Actuación como entidad colaboradora en el programa para la realización de inversiones científico-tecnológicas financiado por el Convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación para colaborar en las actuaciones de fomento de la innovación.</p>			
<p>1. Recepción de los fondos del periodo.</p>	1	0	
<p>2. Formalización y pago de los créditos derivados del Convenio</p>	40	30	
<p>3. Control financiero de los fondos del programa.</p>	12	12	
<p>3. PRESTACIÓN DE APOYO FINANCIERO A SOCIEDADES O FUNDACIONES QUE FACILITEN LA FINANCIACIÓN O LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS NO FINANCIERAS Y, EN PARTICULAR, A SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, ENTIDADES QUE ACTÚAN EN MERCADOS FINANCIEROS O SIMILARES</p>			
<p>Concesión de financiación, en caso necesario a las sociedades que conceden financiación a Pymes o actúan como colaboradoras de la Administración.</p>			



1. Concesión de préstamos para financiación de líneas a pymes.	2	0	
2. Concesión de préstamos para financiación de líneas de anticipos reintegrables.	2	0	

Nota. Adicionalmente, si bien no incluidos en la memoria de objetivos, se han concedido en 2013 un préstamo a Ekarpen SPE, sociedad participada por el Ente que facilita la financiación o promoción de empresas, y otro préstamo a Socade S.A, para facilitar la financiación de proyectos estratégicos de empresas vascas, dentro del Convenio formalizado con esta sociedad.

2.- Personal

2.a) Cuadro de retribuciones de cargos directivos

El Ente cuenta con un Director General nombrado mediante Decreto 411/2013 de 10 de septiembre de 2013 (BOPV 13/9/2013).

